



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR.

FECHA DE LA CONVOCATORIA	25 de marzo de 2025		
Nº PLAZAS	Dos (2)	Nº DE PLAZA	7590-7591. C01/25.
PLAZA DE:	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A		

DEPARTAMENTO	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN		
AREA DE CONOCIMIENTO	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
CENTRO	E.P.S. ALCOY		
PERFIL	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		

ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA FASE CONCURSO DE MERITOS

ASISTENTES

Presidenta D^a. Alicia Villanueva García

Secretario D. Joan Albert Silvestre Cerdà

Vocales: D^a. Aïda Valls Mateu

D. Miguel Arevalillo Herráez

D. Juan Pavón Mestras

En Valencia, siendo las 15.00h del día 23 de junio de 2025, se reúnen de forma parcialmente telemática las personas al margen reseñadas, todos ellos miembros de la comisión de selección constituida al efecto el pasado día 5 de junio de 2025, llegándose a los siguientes acuerdos:

Orden del día:

Por parte de la Comisión se procede a la valoración de los méritos alegados por las personas aspirantes y, se acuerda publicar las calificaciones obtenidas por los mismos, según se detalla en la relación que se acompaña como Anexo de la presente acta.

Se relaciona a continuación el listado de los candidatos, junto con su puntuación final y, en su caso, la documentación adicional o a subsanar que se requiere por parte de la comisión.

De acuerdo con lo establecido por la convocatoria, las personas aspirantes disponen de un plazo de **5 días hábiles**, para presentar las alegaciones y subsanación de la documentación presentada que estimen convenientes o se hayan requerido por la comisión, en relación a la evaluación efectuada de acuerdo con el procedimiento establecido en las bases.

El modelo de "*Solicitud de subsanación fase valoración Ayud. Dr. 2025*" está disponible en la microweb del Servicio de Gestión de Personal Docente e Investigador, cuya dirección es: [Modelos - Anexos - Informacion : Vicegerencia de Recursos Humanos y Organización : UPV](#)

Según lo establecido en la convocatoria, la solicitud de subsanación deberá presentarse **exclusivamente** en el departamento convocante de la plaza (en este caso, el Departamento de Sistemas Informáticos y Computación, **código del departamento: U02700070**), de manera telemática, a través del Registro electrónico general, cuya dirección es: <https://reg.redsara.es/>.



Nombre	Puntuación final	Méritos a subsanar
Ahuir Esteve, Vicent	5,00	
Alarte Aleixandre, Julián	7,20	
Arnau González, Pablo	8,91	<ul style="list-style-type: none">• Apartados B4, B5, C1.1, C5, D1, E4, E5.• Mérito Preferente: se debe aportar certificado donde conste la financiación de la estancia mediante convocatoria competitiva y certificado de realización de la estancia firmado por el responsable del centro receptor.
Cánovas Solbes, Alejandro	9,90	<ul style="list-style-type: none">• Mérito Preferente: se debe aportar certificado donde conste la financiación de la estancia mediante convocatoria competitiva y certificado de realización de la estancia firmado por el responsable del centro receptor.
Fuentes Hurtado, Félix José	4,38	<ul style="list-style-type: none">• Apartados A1, B1, B3.1, B5, B6, D1, E2.2.
Galindo Jiménez, Carlos Santiago	7,06	<ul style="list-style-type: none">• Apartados C2.1, E4.
Giménez Solano, Vicente Miguel	3,25	<ul style="list-style-type: none">• Apartados C2.1, D1, E3.
Izquierdo Doménech, Juan Jesús	10,21	
León Palacio, Ana	8,91	<ul style="list-style-type: none">• Apartados C2.1, C3, C4.1, C5.
Peralta Donate, Juan	6,45	<ul style="list-style-type: none">• Apartados C1.1, C1.2, C2.1, C5.
Soler Domínguez, José Luís	8,43	<ul style="list-style-type: none">• Apartados B4, C5, D1, E3.
Trillo Vilchez, José Ramón	5,63	

Una vez comprobada la documentación presentada, en su caso, por los aspirantes, se publicará el acta de valoración de méritos definitiva con la nueva baremación.

Por parte del Secretario se procede a publicar el presente acuerdo en el Tablón de Anuncios de este Departamento y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)

Quedando emplazados para una nueva reunión, para lo cual serán convocados con la suficiente antelación a los miembros integrantes de la comisión.

Dando fe de todo lo cual se levanta esta acta que es aprobado por los integrantes de la comisión asistentes a la reunión.

Fdo. D^a. Alicia Villanueva García

Fdo. D. Joan Albert Silvestre Cerdà



DILIGENCIA: D. Carlos Monserrat Aranda, como Secretario del Departamento de SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN doy fe de que: copia del Anexo de la presente acta, que contiene la valoración de todas las personas aspirantes en la fase de concurso ha estado expuesta en el Tablón de Anuncios de este Departamento desde la fecha de la firma electrónica, y complementariamente y sin carácter oficial en la microweb del Departamento o en el servidor UPV. noticias, grupo de noticias UPV. administración que puede ser consultado a través de la web de la UPV, en el menú en el menú Comunidad UPV/ PAS y PDI/ Herramientas y Recursos (http://www.upv.es/bin2/tablon?p_idioma=c)



SOLICITUD SUBSANACIÓN AYUDANTE DOCTOR

DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombre
Escriba apellidos aquí		Escriba nombre aquí.
DNI	Teléfono	Móvil
DNI / NIE.	Teléfono.	Móvil.
Domicilio (calle y nº)		Email
Escriba domicilio aquí.		Escriba mail aquí.
Código postal	Municipio	Provincia
Código Postal	Municipio.	Província.

DATOS CONVOCATORIA

Código convocatoria	Código Plaza Convocada	Denominación convocatoria
Código convoc.	Plaza convocada.	Escriba nombre de la convocatoria
Fecha publicación DOGV	Indique fecha publicación DOGV	
Departamento Responsable Proceso Selectivo		
Elija Departamento.		

EXPONGO:

Convocada el Fecha de la convocatoria, y tras la publicación de las valoraciones de los listados provisionales de méritos, solicito la siguiente subsanación:



SOLICITUD SUBSANACIÓN AYUDANTE DOCTOR

1) Marque fase en la que ha solicita subsanación:

1.1. Fase Inicial (presentación de solicitudes)

1.2. Fase Concurso de Méritos

Se ruega que antes de cumplimentar lean atentamente las orientaciones sobre las posibles causas que han motivado la exclusión y documentos a presentar para subsanar.

2) En caso de haber resultado omitido/a o excluido/a, marque la causa:

2.1. Fase Inicial:

A	Presentación solicitud sin firma electrónica.	<input type="checkbox"/>
B	Omisión o error en la cumplimentación de la solicitud.	<input type="checkbox"/>

2.2. Fase Concurso de Méritos:

C	Falta documentación acreditativa.	<input type="checkbox"/>
D	Subsanación documentación aportada.	<input type="checkbox"/>
E	Ficha de datos (documento Excel)	<input type="checkbox"/>
F	Otros (especificar): Índique otras causas.	<input type="checkbox"/>

Que no estoy conforme con dicha omisión o exclusión al cumplir con los requisitos que se exigen en la convocatoria, y para justificarlo **adjunto la documentación que acredita dicho cumplimiento.**

3) Documentación que adjunta:

- Documento 1.
- Documento 2.
- Documento 3.

Por todo ello **SOLICITO:**

Que se tengan por presentadas estas alegaciones a los efectos de la valoración de la fase de méritos presentada en el proceso de selección previamente citado.

En Valencia, a fecha de la firma.

Firmado:

A/a: Elija un elemento.



CONCURSO PROVISIÓN DE PLAZAS DE PROFESORADO AYUDANTE DOCTOR.

FECHA DE LA CONVOCATORIA		25 de marzo de 2025	
Nº PLAZAS	Dos (2)	Nº DE PLAZA	7590-7591. C01/25.
PLAZA DE:	PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A		

DEPARTAMENTO	SISTEMAS INFORMÁTICOS Y COMPUTACIÓN		
AREA DE CONOCIMIENTO	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		
CENTRO	E.P.S. ALCOY		
PERFIL	LENGUAJES Y SISTEMAS INFORMÁTICOS		

**ANEXO AL ACTA DE VALORACION PROVISIONAL DE LA PRIMERA
FASE CONCURSO DE MERITOS**

(La información del anexo empieza en la siguiente página)

Valoración Méritos - PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

CANDIDATO/A	Ahuir Esteve, Vicent	nº 1
	Alarte Aleixandre, Julián	nº 2
	Arnau González, Pablo	nº 3
	Cánovas Solbes, Alejandro	nº 4
	Fuentes Hurtado, Félix José	nº 5
	Galindo Jiménez, Carlos S.	nº 6
	Giménez Solano, Vicente Miguel	nº 7
	Izquierdo Doménech, Juan Jesús	nº 8

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0.20
DOCENCIA:	Pb= 0.30
INVESTIGACIÓN:	Pc= 0.40
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0.05
OTROS MÉRITOS:	Pe= 0.05
SUMA =	1.00

1 – EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)	9,33	6,59	6,80	7,50	7,00	9,00	7,40	8,40
b) A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	9,33	6,59	6,80	7,50	7,00	9,00	7,40	8,40
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1	1	0,8	0,811429	1	1	1
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		9,33	6,59	6,80	6,00	5,68	9,00	7,40	8,40

2 – DOCENCIA		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) B1 = 2 ∑ fi * Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	3,40	6,00	6,00	6,00	0,00	4,60	2,00	6,00
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo = 2 puntos	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,30
c) B3 = ∑ L1 * Cna	L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
d) B4 = ∑ C1 * Cna	C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0,5 puntos nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	0,80	0,75	0,60	0,75	0,00	0,75	0,00	1,00
e) B5 = P	P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,60	0,00	0,00	0,20	0,00	0,40
f) B6 = C2	C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto Máximo 2 puntos	0,17	2,00	0,25	1,02	0,06	0,88	0,13	2,00
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6 (máximo=10 puntos)		4,37	10,00	7,45	7,77	0,06	6,43	2,13	9,70
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1	1	0,963964	1	1	0,341176	1
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		4,37	10,00	7,45	7,49	0,06	6,43	0,73	9,70

fi: factor calidad encuesta año i

Coeficiente dedicación:

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman e

fi = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7

TC=1 punto

Cna = 1 si nº autores ≤ 4 Cna=0,6 si nº autor.=6

fi = 1 en el resto de casos

TP=0,5 puntos

Cna = 0,8 si nº autores > 4 Cna=0,5 si nº autor. ≥ 7

3 – INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
Coeficiente de Productividad del Área (Cpa)		1							
a) C1 = ∑ R * Cna * Cpa	R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos Máximo de todo el apartado 8 puntos	1,50	3,88	7,85	8,00	4,55	5,63	1,20	3,38
b) C2 = ∑ C * Cna * Cpa	C = comunicación congreso internacional=0,5 pts nacional= 0,25 puntos Cna = Coeficiente nº autores Máximo=2 puntos	0,94	0,94	1,10	1,71	0,78	0,13	0,20	0,94

c) C3 = (P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos	0,00	0,20	0,00	1,00	0,10	0,10	0,00	0,00
d) C4 = (Q +R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos (máx. 2 pto) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (máx. 1 pto)	0,30	0,00	0,28	0,43	0,13	0,10	0,40	0,25
e) C5 = O * Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF Máximo = 1 punto	0,03	0,05	0,00	0,28	1,00	0,28	0,25	0,20
g) C1+ C2 + C3 + C4 + C5 (máximo=10 puntos)		2,76	5,06	9,23	10,00	6,55	6,23	2,05	4,76
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,75	1	0,923035	1	0,666031	1	0,993902	0,947507
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C= (g * h)		2,06	5,06	8,52	10,00	4,36	6,23	2,04	4,51

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia)

Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales)

4 – EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: máx. = 10 puntos)	9,416667	10,00	3,083333	10	6,25	5,5	5,5	10
b) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1	1	1	1
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		9,42	10,00	3,08	10,00	6,25	5,50	5,50	10,00

5.- OTROS MÉRITOS		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 3 puntos. - Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos	4	5	5	2	5	5	4	5
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 pto)	2,00	2,00	0,00	2,00	1,89	2,00	2,00	2,00
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)	0,69	0,10	0,10	1,00	0,92	0,15	0,64	1,00
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: máx. 2 pto)	1,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	0,80	0,00
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria (máximo 1 punto)	0,00	0,00	0,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
e) E2 + E3 + E4 + E5 (máximo 5 puntos)		7,69	7,10	5,35	6,00	8,81	7,15	7,44	8,00
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1	1	1	1	1
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a		7,69	7,10	5,35	6,00	8,81	7,15	7,44	8,00

MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.		1,03	1	1,2	1,2	1,2	1,03	1,03	1,4
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b ; Máximo 1,3 puntos		1,03	1,00	1,20	1,20	1,20	1,03	1,03	1,40

RESUMEN		CANDIDATO/A							
		1	2	3	4	5	6	7	8
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped. 0,20)	9,33	6,59	6,80	6,00	5,68	9,00	7,40	8,40
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de 0,30)	4,37	10,00	7,45	7,49	0,06	6,43	0,73	9,70
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de 0,40)	2,06	5,06	8,52	10,00	4,36	6,23	2,04	4,51
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de 0,05)	9,42	10,00	3,08	10,00	6,25	5,50	5,50	10,00
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros 0,05)	7,69	7,10	5,35	6,00	8,81	7,15	7,44	8,00
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)		4,86	7,20	7,42	8,25	3,65	6,85	3,16	7,30
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)		1,03	1,00	1,20	1,20	1,20	1,03	1,03	1,40
PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)		5,00	7,20	8,91	9,90	4,38	7,06	3,25	10,21

Valoración Méritos - PROFESOR AYUDANTE DOCTOR

CANDIDATO/A	León Palacio, Ana	nº 9
	Peralta Donate, Juan	nº 10
	Soler Domínguez, José Luis	nº 11
	Trillo Vélchez, José Ramón	nº 12

PESO (en tanto por uno) de cada ITEM DEL	
EXPEDIENTE ACADÉMICO:	Pa= 0.20
DOCENCIA:	Pb= 0.30
INVESTIGACIÓN:	Pc= 0.40
EXPERIENCIA PROFESIONAL:	Pd= 0.05
OTROS MÉRITOS:	Pe= 0.05
SUMA =	1.00

1 - EXPEDIENTE ACADÉMICO		CANDIDATO/A			
		9	10	11	12
a) A1 = N	(N= nota media expediente, sobre 10)	7,40	6,60	6,90	6,62
b) A2 = PE	(PE = Premio Extraordinario Fin de Carrera, de carácter nacional o autonómico) Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	0,00
c) A1 + A2	(máximo = 10 puntos)	7,40	6,60	6,90	6,62
d) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,80	1,00	1,00	1,00
1) BAREMACIÓN EXPEDIENTE A= (c * d)		5,92	6,60	6,90	6,62

2 - DOCENCIA		CANDIDATO/A			
		9	10	11	12
a) B1 = 2 ∑ fi * Coef. dedicación	(fi = factor calidad encuesta en el año i de docencia universitaria impartida) Máximo 6 puntos	3,00	6,00	6,00	5,00
b) B2 = A2 * 0,3	(A2 = años de docencia oficial no universitaria) Máximo = 2 puntos	0,00	2,00	1,50	0,00
c) B3 = ∑ L1 * Cna	L1 = Libros o artículos docente libro con ISBN = 2 puntos libro sin ISBN = 1 punto artículo docente internacional = 1 punto artículo docente nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 2 puntos	0,00	0,00	0,25	0,00
d) B4 = ∑ C1 * Cna	C1 = Comunicaciones en congresos docentes internacional = 0,5 puntos nacional = 0,25 puntos Cna = Coef. nº autores Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,00	1,00
e) B5 = P	P = Participación en Proyectos y Programas de mejora docente Máximo 1 punto	0,00	0,00	0,42	0,00
f) B6 = C2	C2 = Cursos o programas de formación docente, 100 horas = 1 punto Máximo 2 puntos	1,50	2,00	2,00	0,00
g) B1+B2+B3+B4+B5+B6 (máximo=10 puntos)		4,50	10,00	10,00	6,00
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1,00	1,00	1,00	1,00
2) BAREMACIÓN DOCENCIA B= (g * h)		4,50	10,00	10,00	6,00

f_i: factor calidad encuesta año i

Coeficiente dedicación:

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman e

f_i = 1,2 si nota de encuesta ≥ 7

TC=1 punto

Cna = 1 si nº autores ≤ 4 Cna=0,6 si nº autor.=6

f_i = 1 en el resto de casos

TP=0,5 puntos

Cna = 0,8 si nº autores > 4 Cna=0,5 si nº autor. ≥ 7

3 - INVESTIGACIÓN		CANDIDATO/A			
		9	10	11	12
Coeficiente de Productividad del Área (Cpa)		1			
a) C1 = ∑ R * Cna * Cpa	R= publicaciones de investigación Artículo revista de investigación indexada en el Journal Citation Reports –JCR- o en otros índices de impacto reconocido por CNEAI, y congresos reconocidos por CNEAI = 2 puntos Artículo revista de difusión internacional no indexada = 1 punto Artículo revista de difusión nacional no indexada = 0,5 puntos Libro investigación o capítulo de libro de investigación con ISBN en editorial de prestigio = 1 punto Exposición, comisariado y premio de carácter internacional competitivo = 1,5 puntos Máximo de todo el apartado 8 puntos	7,30	0,00	4,40	2,58
b) C2 = ∑ C * Cna * Cpa	C = comunicación congreso internacional=0,5 pts nacional= 0,25 puntos Cna = Coeficiente nº autores Máximo=2 puntos	0,78	0,06	1,23	0,98

c) C3 = (P1+P2+R)*Cpa	P1= Patentes internacionales y nacionales en explotación = 2 puntos P2= patentes nacionales con examen = 0,4 puntos R= Registro propiedad intelectual = 0,4 puntos	0,00	0,00	0,00	0,00				
d) C4 = (Q +R)*Cpa	Q = Proyectos de investigación competitivos (máx. 2 pto) R= Contratos de investigación con participación empresas privadas (máx. 1 pto)	0,35	0,25	0,25	0,40				
e) C5 = O * Cpa	O= otros méritos de investigación: Programa incorporación doctores beca de investigación Postdoctoral editor de revistas indexadas revisor artículos revistas indexadas otras acciones expositivas artísticas y literarias beca investigación predoctoral sujeta al EPIF Máximo = 1 punto	0,30	0,00	0,00	0,23				
g) C1+ C2 + C3 + C4 + C5 (máximo=10 puntos)		8,73	0,31	5,88	4,18				
h) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		0,99	1,00	0,78	0,92				
3) BAREMACIÓN INVESTIGACIÓN C=(g * h)		8,65	0,31	4,58	3,85				

Cna: coef. relativo al nº de autores que firman el trabajo (mismo coeficiente que aparece en el apartado 2. Docencia

Cpa= Coeficiente productividad Área: (a definir por los tribunales)

4 - EXPERIENCIA PROFESIONAL		CANDIDATO/A							
		9	10	11	12				
a) D1 = A	(A = Actividad profesional: máx. = 10 puntos)	10	6,42	9,25	4,92				
b)	Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)	1	1	1	1				
4) BAREMACIÓN PROFESIONAL D= (a * b)		10,00	6,42	9,25	4,92				

5.- OTROS MÉRITOS		CANDIDATO/A							
		9	10	11	12				
a) E1 = I	I = Idiomas acreditados: - Idiomas extranjeros acreditados por certificados oficiales o títulos de la Escuela de idiomas. Máximo 3 puntos. - Valenciano: - Superior = 3 puntos; - Mitjà = 2 puntos; - Elemental = 1 punto. Máximo en todo el apartado 5 puntos	3	3	5	3				
b) E2 = T	(T = Otras titulaciones oficiales y becas: máx. 2 pto)	2,00	2,00	2,00	2,00				
c) E3 = M	(M = Otros másteres y cursos no considerados: máximo 1 punto)	0,20	1,00	0,06	1,00				
d) E4 = P	(P=exposiciones, premios diferentes a los extraordinarios fin carrera, etc.: máx. 2 pto)	2,00	1,00	0,00	2,00				
e) E5 = Q	Q= Gestión y representación universitaria (máximo 1 punto)	0,00	0,00	0,00	0,83				
e) E2 + E3 + E4 + E5 (máximo 5 puntos)		7,20	7,00	7,06	8,00				
f) Coeficiente de idoneidad y afinidad al perfil (de 0,1 a 1)		1	1	1	1				
5) BAREMACIÓN OTROS MÉRITOS E= (e * f) + a		7,20	7,00	7,06	8,00				

MÉRITO PREFERENTE		CANDIDATO/A							
		9	10	11	12				
a)	Constituirá mérito preferente para la contratación de Profesorado Ayudante Doctor, durante los cuatro años posteriores a la aprobación de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: 1. 0,2 por estar acreditado, indistintamente, para el acceso a Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Contratado Doctor (COD), Profesor Permanente Laboral (PPL), o para el acceso a cuerpos de personal funcionarios docentes universitarios. 2. Hasta un máximo de 0,1, a razón de un máximo de 0,01 por mes, las estancias financiadas mediante convocatorias competitivas en universidades o centros de investigación distintos de la UPV.	1,3	1,26	1,2	1,06				
6) COEFICIENTE DE MÉRITO F= 1+a+b ; Máximo 1,3 puntos		1,30	1,26	1,20	1,06				

RESUMEN			CANDIDATO/A							
			9	10	11	12				
a) A * Pa	(Pa = peso en tanto por uno de exped.	0,20	5,92	6,60	6,90	6,62				
b) B * Pb	(Pb = peso en tanto por uno de	0,30	4,50	10,00	10,00	6,00				
c) C * Pc	(Pc = peso en tanto por uno de	0,40	8,65	0,31	4,58	3,85				
d) D * Pd	(Pd = peso en tanto por uno de	0,05	10,00	6,42	9,25	4,92				
e) E * Pe	(Pe = peso en tanto por uno de otros	0,05	7,20	7,00	7,06	8,00				
PUNTUACION FASE VALORACIÓN CURRÍCULUM: (S) = (A * Pa) + (B * Pb) + (C * Pc) + (D * Pd) + (E * Pe)			6,85	5,12	7,03	5,31				
COEFICIENTE DE MÉRITO (F)			1,30	1,26	1,20	1,06				
PUNTUACIÓN FINAL = (S * F)			8,91	6,45	8,43	5,63				